

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 2 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 15 de junio de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **CAMILO ALBERTO VALDÉS VEGA**, se extenderá hasta al 31 de diciembre de 2024, pagándose sus honorarios mensuales con cargo a la Asignación parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.



En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: CAMILO ALBERTO VALDÉS VEGA.  
Nacionalidad del Asesor: [Redacted]  
Fecha Nacimiento del Asesor: [Redacted]  
RUT del Asesor: [Redacted]

[Redacted signature area]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

CAMILO ALBERTO VALDÉS VEGA  
Asesor

[Redacted signature area]